

MONEDA NACIONAL

CLAVE DE LAS ABREVIATURAS

Sr(es) MANUEL ELIAS CALLES.
CALLE DE GUADALAJARA NO.104
CIUDAD.

24 OCT. 1934

173511/20

Si en quince días de la fecha del saldo no recibimos su conformidad, lo consideraremos correcto. Todos los depósitos en valores correrán por cuenta y riesgo del cliente hasta su pago definitivo.

USE SU LIBRETA ÚNICAMENTE COMO COMPROBANTE DE SUS DEPOSITOS

B. M.-10,000 h.-2-34

[illegible]

La última cantidad en esta columna es su saldo
S. E. u O.

"CONFORMIDAD DE SALDO DE ESTADO DE CUENTA"

BANCO MEXICANO, S. A.

Estado de cuenta cortado al arrojando un saldo a favor de \$

Conforme:

Nombre de la cuenta. —Firma autorizada.

Anótense las excepciones al reverso.

Cambio de Dirección.

2

MONEDA NACIONAL

CLAVE DE LAS ABREVIATURAS

C. B.—COBRANZA
C. M.—COMISION
CH.—CHEQUE
D. V.—DEVOLUCION
E.—ENTREGA O DEPOSITO
E. C.—ERROR CORREGIDO
F. C.—FALSO COBRO
G. T.—GASTOS DE TELEGRAMA O CABLE
INT.—INTERESES
T.—TRASPASO

Todos los depósitos en valores correrán por cuenta y riesgo del

B. M.-10,000 h.-2-34

La última cantidad en esta columna es su saldo
S. E. u O.

Cambio de Dirección.

EN CUENTA CON

BANCO MEXICANO, S. A.

Sr(es) MANUEL ELIAS CALLES,
CALLE DE GUADALAJARA NO. 104,
CIUDAD.

CLAVE DE LAS ABREVIATURAS

C. B.—COBRANZA
C. M.—COMISION
CH.—CHEQUE
D. V.—DEVOLUCION
E.—ENTREGA O DEPOSITO
E. C.—ERROR CORREGIDO
F. C.—FALSO COBRO
G. T.—GASTOS DE TELEGRAMA O CABLE
INT.—INTERESES
T.—TRASPASO

Forma No. 75

Sí en quince días de la fecha del saldo no recibimos su conformidad, lo consideraremos correcto. Todos los depósitos en valores correrán por cuenta y riesgo del cliente hasta su pago definitivo.

USE SU LIBRETA ÚNICAMENTE COMO COMPROBANTE DE SUS DEPOSITOS

[illegible]

La última cantidad en esta columna es su saldo
S. E. u O.

Mándese a:
BANCO MEXICANO, S. A.

“CONFORMIDAD DE SALDO DE ESTADO DE CUENTA”

Conforme:

Estado de cuenta cortado al arrojando un saldo a favor de \$

Anótense las excepciones al reverso.

Nombre de la cuenta.—Firma autorizada.

Cambio de dirección.

MONEDA NACIONAL

4

1935

USE SU LIBRETA ÚNICAMENTE COMO COMPROBANTE DE SUS DEPOSITOS

CLAVE DE LAS ABREVIATURAS

C. B.—COBRANZA
C. M.—COMISION
CH.—CHEQUE
D. V.—DEVOLUCION
E.—ENTREGA O DEPOSITO
E. C.—ERROR CORREGIDO
F. C.—FALSO COBRO
G. T.—GASTOS DE TELEGRAMA O CABLE
INT.—INTERESES
T.—TRASPASO

B. M.-10,000 h.-2-34

[illegible]

"CONFORMIDAD DE SALDO DE ESTADO DE CUENTA"

Estado de cuenta cortado al arrojando un saldo a favor de \$.....

Conforme:

¿nótese las excepciones al reverso.

Nombre de la cuenta.—Firma autorizada.

Cambio de Dirección.

5

Celaya, Gto, Agosto, 21, de 1935

C, Sr General de Dv,
Plutarco, E Calles
Presente,

Para, ojala que mi anterior, haiga llegado a tus manos
pues mi decao es que veas que cumplo con mi deber
escribiendote, de ves en cuando, para saludarte
y pedirte Fierros:

Estube enfermo, Dure un Mes andando con Muletas
me vino una inflamacion, muy fuerte de Piñones
Y como asi segui trabajando, cargue un costal de
Arena, para amanzar, una Macha, Bruta, y con la
Fuerza que hice se me toscio un Nervio, en la region
Lumbár y eso fue lo que me tubo, en la horma con
Muletas, mas de un Mes, ahora ya estoy, mejor, ya
ando pero aun no me amacisa la pierna, y solo hago
servicio de cuartelero, y guardia,
Pero como no me mandaron al hospital, tube que
comprar mis propias medisinas, por lo cual, estoy hasta
las cachas de endrogado. Y, yo quiciera que como un
milagro, de la noche a la mañana este yo al dia,
en los pagos, porque has de saber que ahorita estoy
pagado hasta el dia 6 del mes que entra, y me dan
prestamos, de cinco o seis pesos cada cinco Dias.
Por eso es que quiero que ya que no me mandas ami
Fierros, mandaselos a mi Capitan, que esa manera me
hagaas el milagro, de ponerme al Dia.
De manera que espero que te desesperes de una ves
por todas quedémos al pelo ¿ lo haras, mi capitan se
se llama, Jose Granados Tinoco espero pues tu
contestacion con el corazon en el gañote,

Sin mas a que referirme,
tu hijo, que quiere estar
contigo.

15

June 23, 1936

Mr. Fernando Torreblanco
4320 Middlesex
San Diego, California

Dear Sir:

I am at a loss to understand your attitude with reference to my letters to you of May 18th and June 6th, with reference to the services rendered Manuel back in January of this year. It was requested that he be given toxin-anti-toxin, and your wishes were carried out in this matter.

Won't you please, therefore, forward your check in the sum of \$5.00 by return mail, that this account may be taken care of.

Very truly yours,

Dr. Edgar G. Zinn

Dr. Edgar G. Zinn

EGC-EC

7
San Diego, California, July 20, 1936.

Dr. Edgar G Zinn,
9430 Washigton Boulevard,
Culver City, California.

Medical attencion rendered
to Cadet Manuel Elías Calles.

Dear Sir:-

With reference to your letter regarding the above mentioned matter, I wish to inform you that in due time I notified Mrs. Hoffman, in order that the "Pacific Military Academy" would cover the amount of Dls. 5.00 (FIVE DOLLARS), for medical attention rendered to Cadet Manuel Elías Calles.

Hoping that said Academy has already covered this bill, I am,

Yours very truly,

8

14 de octubre de 1936.

Sr. Manuel Elías Calles.
Pacific Military Academy.
Culver City, Calif., E. U. A.

Querido Manuelito:

Por creerlo más conveniente para tí, he pensado que mejor es que el dinero que tienes depositado aquí - en el Banco de México, te lo convierta en dólares y lo ponga a tu nombre en Cuenta de Ahorros en un Banco de Los Angeles. Para ésto te adjunto una tarjeta y un cheque, que debes firmar en las partes marcadas con una -- cruz, y devolverme desde luego con objeto de que Fernando retire esos fondos que ascienden, como puedes ver, a \$3060.00.

Hasta ahora -y ya tenemos aquí más de un mes- no hemos recibido una letra tuya, advirtiéndote que eso nos hace creer que tal vez supongas que por la prensa o en - Sucesos Mundiales tendremos noticias tuyas. Debes escribirme con frecuencia, y espero que en una de tus cartas me informes en qué condiciones está el colegio y qué tal vas en tus estudios, así como algunas otras cosas que se relacionen contigo, a fin de que sepamos de tí.

Vuelvo a repetirte no dejes de enviarme inmediatamente la tarjeta y el cheque que te mando, y deseando estés bien y contento, recibe los recuerdos cariñosos de nosotros.

{HCT}

P. D.- Junto con los \$3060.00 depositaré en Los Angeles - el saldo de \$760.00 que tenías en el Banco Mexicano, el - que ya sacamos de allí.

2 anexos.



PACIFIC MILITARY ACADEMY
CULVER CITY, CALIFORNIA

23 de Oct. de 1936.

Sra.

Hortencia

Mi muy apreciable
tencia te mando la piecena
te para saludarte y espero
estes bien lo mismo todas.

La carta la recibí hoy
y te la contesto hoy mismo
como me dices.

Ya me hicieron Lance Canapel
ya me soy Saldado raso.

Que tal esta Mexico yo
creo que han de estas muy
contestos.

La niña como esta
no estrana su tierra.

Tencha quieres que todos
los domingos salga y Sábado
porque aqui estaba Salendo

una semana si y o tu
no.

El colegio ya cambearon de
profesores y esta mejor aunque
son muy enojosos.

El sábado pasado sali y
fuimos Venic y nos divertimos
mucho quisiera que Fernando
hubiera estado con nosotros.

Te mando el cheque
como me recomiendas

Saludame a todos
y tu recibe un

Abrazo de mi parte.

Paula

Te escribiré mas seguido
para que veas que voy
a escribir como me dices
contestame pronto.



Mar. 11 de 1936

Ara

Maritima Tonelama.

Mi muy apreciable.
Tenchu ~~se~~ te mando la
presente para saluarte y
espero estes bien.

Pero han estado yo
no que muy contentos.

Tenchu ya tengo 4 semanas
que te escribi y no me
has contestado ni una
y si no te escribo luego
dices que no te escribo.

Tenchu quisiera que
me mandaras unas
retratos de ~~tipico~~ ^{tipico} para
ponerlas ~~en~~ ^{en} un ~~cuadro~~ ^{cuadro}
para que ~~adornen~~ ^{adornen}.

y tambien un Sarape
Mexicano de lo que usan
en el traje de Charro.

La palanquias y el
Sarapes si puedes mandarme
etc.

Por esta Mexico
Aqui el otro dia el Comandante
me dijo que iba a venir el
hijo de Cardenas a la escuela
nomas para jugar. y vino
otro muchacho de Mexico.

Oro que mi carta
esta bastante largo.

Me despido Saludes
a todas.

Tu recibe mis saludes
muysamente.

Contestame
pronto.

M. E. Al. C.

11
5 de diciembre de 1936.

Sr. Manuel Elías Calles.
Pacific Military Academy.
Culver City, Calif., E. U. A.

Querido Manuelito:

Espero recibirás con gusto la noticia de que ya tenemos dispuesto salir en estos días por la Carretera de Laredo, a fin de pasar la Navidad y el Año Nuevo con mi papá. Llegaremos por lo tanto a Los Angeles entre el 18 o el 20, adonde vamos para recoger a Normita y la Tenchita, e iremos después por ti para que todos estemos juntos en esas fechas. Así que debes irte preparando.

Confío en que te hayas manejado bien y habrás aprovechado en tus estudios, pues me disgustaría mucho tener alguna queja.

Con cariño te envía un abrazo tu hermana.

{HECT}



Pacific Military Academy

Culver City, California

March 25, 1937

Sr. Fernando Torreblanca

Calle Guadalajara #104

Mexico, D. F.

Dear Sr. Torreblanca:

Cadet Calles has earned the following grades for his work during the first six weeks of the current semester. C's in Spanish III, Military Science, and Conduct; D's in Geometry and English.

The faculty and staff of Pacific join in wishing you a most pleasant Easter.

Cordially yours,

PACIFIC MILITARY ACADEMY

Capt. R. A. Palm
Headmaster

117
Mayo 12 de 1937.

Sr. Cap. R. A. Palm.
Pacific Military Academy.
Culver City, Calif., E.U.A.

Muy estimado señor:

Por ausencias de esta Capital me refiero con algún retraso a su apreciable carta de 25 de marzo ppdo., para informarle que me he enterado con gusto del aprovechamiento que ha tenido en las materias que usted señala el joven Manuel Elías Calles, en las últimas seis semanas - del corriente semestre.

Doy a usted las gracias por su atención y me reitero su afectísimo seguro servidor.

14

Culver City, Calif., abril 3 de 1937.

Querida mamá:

Como para legalizar mi permanencia en los Estados Unidos y que se me permita continuar mis estudios en el colegio en donde estoy, que es la "Pacific Military Academy", es necesario, y así me lo están exigiendo, la presentación de mi acta de nacimiento del Registro Civil, te ruego mucho veas la forma de conseguírmela.

Según sé, fui registrado en Agua Prieta, y se me dice que dicha acta la puedes obtener, con los datos que proporcionas para localizar el expediente, ya sea por conducto del Juez de Paz o del Presidente Municipal de esa población.

Cuando tengas en tu poder el mencionado documento, te suplico lo remitas al señor Carlos Amezcua, a la calle de Guadalajara número 104, de la ciudad de México, pues esta persona es quien se está encargando de los demás trámites de este asunto.

Agradeciéndote este favor y deseando estés bien, te envía cariñosos recuerdos tu hijo,

Manuel Elías Calles.



April 4 of 1937.

Se.
Fernando Torrealba.

Mi muy respetable señor
le mando la presente para saludarlo
y expresarle bien.

Le escribo estas cuantas
lineas para decirle que mi
carta de nacimiento esta en
Anzures.

Yo cuando esta en esa
mi mamá me la mando y se
la entrego a Chelita.

Como han estado Uds. y Teresa
desde que se fueron no tengo
noticias de Uds.

Yo le he escrito varias
cartas solamente que me las

recibir.

En vacaciones de Easter
fui a San Diego.

He game que tene de
nuevo.

Lo unico que le se
decir ~~es~~ que ya esta
tocando la corneta y
tengo que apagar la
luz.

Saludes para todos
y que ud y familia reciban
un saludo muy afectuoso

W. D. Allen

Espero que esta llegue
a ud.

Abril 9 de 1937.

Sr. Manuel Elías Calles.
Pacific Military Academy.
Culver City, Calif., E.U.A.

Querido Manuelito:

Recibí tu carta de 4 del actual, que hoy contesto, para manifestarte que tus anteriores también han llegado a nuestro poder.

Hemos visto con agrado, por las calificaciones e informes que nos han enviado del colegio, que te estás dedicando en tus estudios, y confiamos en que continuarás poniendo todo tu empeño para salir bien en los exámenes de fin de año, cosa que nos dará mucho gusto a todos y principalmente a tu papá.

De acuerdo con lo que te escribió Amezcua, debes mandar a tu mamá la carta que él te remitió, a fin de que consigan una nueva acta de nacimiento tuya, pues la que mencionas le entregaste a Cholita, se utilizó para otra cosa, y ahora la que se necesita es para algo muy diferente, como te habrás enterado.

Por acá nos encontramos bien y te enviamos muchos saludos.

Ciudad Juarez abril 7/37

Sr
Carlos Amerman
Mexico D. F.

Muy Sr mio:

Con todo gusto envio a
Ud. certificado nacimiento de
Manuelito pues el original
lo envie a Mexico a Chalita
cuando ella me lo pidió en
1933. esperando le sea útil
dicho documento. de Ud S. S.

Armonda Ruiz
medano 205.

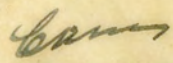
México, D. F., abril 24 de 1937.

Sra. Amanda Ruiz.
Mécano Núm. 205.
Ciudad Juárez, Chih.

Estimable señora:

Sirve la presente para acusar a usted recibo de su atenta carta fechada el 7 del actual, con la cual me remitió copia del certificado de nacimiento de su hijo Manuelito, cuyo documento se presentará para cumplir con los requisitos que en materia de Migración exigen - en los Estados Unidos de Norteamérica, y en esta forma podrá Manuelito continuar sus estudios en el colegio en donde está.

Doy a usted las gracias por lo anterior, y -- sin otro particular me suscribo su atento seguro servidor.



Carlos Amezcua M.

Bank of America
NATIONAL TRUST & SAVINGS ASSOCIATION

19

July 9, 1937

American Consul
Ensenada, Baja, Calif.

Dear Sir:

Mr Plutarco Elias Calles, who is making application for the entry of his son, Manuel Ruiz Calles, in the United States, has been known to us for quite some time, and we consider him entirely responsible, both morally and financially.

He has had an account in this bank since his arrival in San Diego, and the balance of his account ranges around a medium five figure.

We feel that if the boy, who is a minor, is allowed to become a permanent resident of the United States he will in no way become a public charge.

We would appreciate very much your full consideration in this matter.

Yours very truly,

J. J. Taverna
Assistant Cashier

JJT:hc

Bank of America
NATIONAL TRUST & SAVINGS ASSOCIATION

20

July 9, 1937

American Consul
Ensenada, Baja, Calif.

Dear Sir:

Mr. Plutarco Elias Calles, who is making application for the entry of his son, Manuel Ruiz Calles, in the United States, has been known to us for quite some time, and we consider him entirely responsible, both morally and financially.

He has had an account in this bank since his arrival in San Diego, and the balance of his account ranges around a medium five figure.

We feel that if the boy, who is a minor, is allowed to become a permanent resident of the United States he will in no way become a public charge.

We would appreciate very much your full consideration in this matter.

Yours very truly,

J. J. Taverna
J. J. Taverna
Assistant Cashier

JJT:hc

Subscribed and sworn to before me this 9th day of July, 1937, by J. J. Taverna, known to me to be the Assistant Cashier of Bank of America National Trust and Savings Association.

Florence E. Anderson
Notary Public in and for the County
of San Diego, State of California.

My Commission expires December 14, 1937.

YO, Fernando Torreblanca, ciudadano mexicano, casado, de cuarenta y dos años de edad, vecino de la ciudad - de México, D.F., declaro solemnemente que me comprometo a satisfacer pecuniariamente el sostenimiento de MANUEL RUIZ CALLES, de diecisiete años, durante todo el tiempo que dure su permanencia en territorio de -- Estados Unidos de Norte-América, por estar internado en el colegio Pacific Military Academy, de Los Angeles, California. -----
DECLARO también que cuento con recursos suficientes para que él no llegue a ser carga pública durante su residencia en dicho territorio. -----

Ensenada, Baja Cal., Mex., Julio 13 de 1937.



A true copy of
the signed original.
Mey

YO, Fernando Torreblanca, ciudadano mexicano, casado, de cuarenta y dos años de edad, vecino de la ciudad - de México, D.F., declaro solemnemente que me compro-
meto a satisfacer pecuniariamente el sostenimiento de MANUEL RUIZ CALLES, de diecisiete años, durante todo el tiempo que dure su permanencia en territorio de -- Estados Unidos de Norte-América, por estar internado en el colegio Pacific Military Academy, de Los Angeles, California. -----
DECLARO también que cuento con recursos suficientes para que él no llegue a ser carga pública durante su residencia en dicho territorio. -----

Ensenada, Baja Cal., Mex., Julio 13 de 1937.

Pagaré por \$ 2.500.00

Vence el día 20 de diciembre de 1940.

Por este pagaré prometemos y nos obligamos a pagar en esta ciudad, al Banco Mexicano, S. A., en sus oficinas (Esq. 5 de mayo y Motolinía), la cantidad de: \$2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) -- el día 20 de diciembre de 1940.

Extendemos este pagaré por haber recibido en calidad de préstamo, en moneda nacional, la suma que ampara.

Prometemos pagar, además de la cantidad amparada por este pagaré, un interés a razón de 10% diez x cto. anual, a partir de su vencimiento... y tal tipo de interés se seguirá causando bien por el total de su importe, o por la cantidad que permanezca insoluta, hasta su completo saldo.

Si no fuere pagada a su vencimiento, la suma que este documento expresa, pagaremos además de ella y del interés a que se refiere el párrafo que antecede, durante todo el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluta, un interés moratorio o adicional de 2% dos por ciento anual.

Los que subscribimos este pagaré, hacemos formal renuncia de las disposiciones contenidas en el artículo 1989 del Código Civil en vigor, para el efecto de que, aun cuando se reclamare alguna parte de la deuda a uno de los deudores, los demás quedemos obligados al pago de la totalidad de la misma, en el caso de que no hubiere sido pagado lo reclamado.

Igualmente hacemos formal renuncia de lo contenido en los artículos 2004 y 2005 del mismo ordenamiento, para el efecto de que aun cuando se trate de obligaciones divisibles, queda expresamente convenido que el acreedor podrá exigir totalmente el pago de las obligaciones aquí contraídas, de cualquiera de todos los deudores.

Convenimos igualmente los suscritos, que el Banco Mexicano podrá al vencimiento de este pagaré, aplicar cualquier saldo que existiere en el mismo Banco a favor de cualquiera de los otorgantes, como pago total o parcial de este pagaré, y al efecto, renunciamos los preceptos legales contenidos en los artículos 2187, 2188 y 2192 del Código Civil en vigor y que se refieren a los casos y en las condiciones en que procede la compensación y cuando no tiene lugar.

Expresamente declaramos, que tanto para el efecto de la interpretación y cumplimiento de este pagaré, como para el de hacerlo efectivo, nos sujetamos en todo y para todo a los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los que de una manera expresa nos sometemos. Designamos como domicilio para hacer el pago, o en su defecto para que se proteste este pagaré, si legalmente procediere hacerlo, las oficinas del propio Banco Mexicano, S. A., y designamos como domicilio para ser emplazados en juicio, la casa número 104 de la calle de GUADALAJARA en esta ciudad, aun cuando no residieramos en dicha casa, consideraremos válidas la primera y demás notificaciones que en dicho lugar se hicieren, pues para los efectos de la parte final del artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles, expresamente hacemos constar que en caso de cambio de domicilio lo comunicaremos por escrito al Banco para el efecto de que lo anote en este pagaré y se hagan las notificaciones en el nuevo domicilio señalado; en el concepto de que recabaremos del mismo Banco, la comprobación escrita de que ha recibido dicho aviso, sin la cual quedará subsistente la designación de domicilio que aquí hacemos.

México, D. F., a 20 de septiembre de 1940.

FERNANDO TORREBLANCA

MANUEL ELIAS CALLES.

Pagaré por \$ 2,500.00

7nace el día 30 de diciembre de 1949

Por este pagaré prometemos y nos obligamos a pagar en esta ciudad, al Banco Mexicano S. A., en sus oficinas (Ead. 5 de mayo y Motolinia), la cantidad de: \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de 1949

Extendimos este pagaré por haber recibido en calidad de préstamo, en moneda nacional, la suma que ampara.

Prometemos pagar, además de la cantidad amparada por este pagaré, un interés a razón de 10% anual a partir de su vencimiento y tal tipo de interés se seguirá causando bien por el total de su importe, o por la cantidad que permanezca insoluta, hasta su completo saldo.

Si no fuere pagada a su vencimiento, la suma que este documento expresa, pagaremos además de ella y del interés a que se refiere el párrafo que antecede, durante todo el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluta, un interés moratorio o adicional de 2% por ciento anual.

Las partes que este pagaré ampara, hacemos formal renuncia de las disposiciones contenidas en el artículo 189 del Código Civil en vigor, para el efecto de que, aun cuando de ser reclamada alguna parte de la deuda a uno de los deudores, los demás quedamos obligados a pagar la misma, en el caso de que no hubiere sido pagado lo reclamado.

Convenimos igualmente los suscritos, que el Banco Mexicano podrá al vencimiento de este pagaré, solicitar cualquier saldo que exista en el mismo Banco a favor de cualquiera de los otorgantes, como pago total o parcial de este pagaré, y al efecto, renunciamos los preceptos legales contenidos en los artículos 2187, 2188 y 2192 del Código Civil en vigor y que se refieren a los casos y en las condiciones en que procede la compensación y cuando no tiene lugar.

Expresamente declaramos, que tanto para el efecto de la interpretación y cumplimiento de este pagaré, como para el de hacerlo efectivo, nos sujetamos en todo y para todo a los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los que de una manera expresa nos sometemos. Designamos como domicilio para hacer el pago, o en su defecto para que se proteste este pagaré, si legalmente procediere hacerlo, las oficinas del propio Banco Mexicano S. A. y designamos como domicilio para ser emplazados en juicio, la casa número 104, de la calle de GUADALAJARA, en esta ciudad, aun cuando no residáramos en dicha casa, consideramos válidas la primera y demás notificaciones que en dicho lugar se hicieren, pues para los efectos de la parte final del artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles, expresamente hacemos constar que en caso de cambio de domicilio lo comunicáramos por escrito al Banco para el efecto de que lo anote en este pagaré y se hagan las notificaciones en el nuevo domicilio señalado; en el concepto de que recordaremos del mismo Banco, la comprobación escrita de que ha recibido dicho aviso, sin la cual quedará subsistente la designación de domicilio que aquí hacemos.

MANUEL ELIAS OLLER

FERNANDO TORREBLANCA

México, D. F., a 30 de septiembre de 1949

BANCO MEXICANO, S. A.

PAGADOR

21 OCT 1940

de 19

Cárguese a

Intereses Cobrados Anticipados -
anteGarreblanca 2do. - C-57709
por el siguiente concepto: Bonificación 50%

\$ 2000 = 5908 - 107

20.48

Anotado

Vo. Bo.
El Contador,

25
Recibí del Sr. Fernando Torreblanca
la cantidad de \$300.00 (trescientos pe-
sos) a cuenta del dinero que me tiene
guardado.

México, D. F., 22 de julio de 1940.

J. Quevedo

26
Recibi del Sr. Fernando Torreblanca
la cantidad de \$2,500.⁰⁰ —————

Dos mil quinientos pesos & 00/100 =
del deposito que tenia yo con el.

Mexico, D.F. Septiembre 21/1940

[Signature]